

MEMORANDUM

15 de Enero del 2005

Para: Gerentes de Tienda
De: Gisela Campa
CPP: Miguel Quijano, Daniel Camarena, Luis Gómez, Supervisores de Ventas,
Jorge Quirino.
ASUNTO: Banco de Alimentos

Estimados Compañeros,

Por este conducto se les pide su colaboración para ayudar en su noble labor al BANCO DE ALIMENTOS de nuestra ciudad. La ayuda consiste en entregar a representantes de esta institución los artículos que se registran como merma y los cuales verifica Gilberto Padilla (Depto. Control) la mecánica es la siguiente:

- La tienda debe separar la mercancía caduca o dañada del piso de ventas y registrar la merma en el sistema Grande. Una vez registrada se imprime la hoja de la merma NO CONFIRMADA y se pone junto con la mercancía para que este preparada cuando le corresponda la visita de Gilberto Padilla, auditor de Control.
- Gilberto Padilla, visita la tienda según rol de visitas para merma, y el personal de la tienda le muestra la merma y la hoja impresa del registro NO CONFIRMADO. Gilberto la revisa en caso de ser necesario le notifica a la tienda los cambios a realizar.
- La tienda realiza los cambios sugeridos en el Sistema y CONFIRMA la merma. Una vez confirmada la merma se imprime y las hojas se firman por la tienda y el Auditor de Control, también se pone el sello de la tienda. Por ningún motivo el Auditor de Control se debe llevar la merma registrada, los artículos se quedan en la tienda con la hoja confirmada que fue sellada por la tienda y firmada por el auditor y la sucursal.
- Al día siguiente de que se confirma la merma pasa un representante del Banco de Alimentos a quien se deberá entregar la mercancía registrada y verificada por Gilberto. Las **UNICAS personas autorizadas** para llevarse la mercancía son **ROBERTO AYALA ORTIZ** y **ALICIA REYES MUÑOZ** quienes deberán firmar la hoja de merma Confirmada como comprobante de que se llevan la mercancía ahí registrada.
- La hoja de la merma Confirmada sellada por las tres partes deberá enviarse a CONTROL.

Les recuerdo que estoy a sus ordenes para cualquier duda al respecto,

Atentamente:

Gisela Campa P.
Departamento de Operaciones y Ventas
Tel. 686-22-00 Ext. 2245

